



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2023-MDSL/C

San Luis, 22 de diciembre de 2023

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los concejos municipales ejercen funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, siendo que el artículo 41 de la referida Ley establece que los acuerdos de Concejo son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG se aprueba la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización" con el fin de establecer las disposiciones que regulen el proceso de presentación del Balance Semestral sobre la utilización durante ese periodo del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización de los concejos municipales;

Que, el artículo 7 numeral 7.1.1 de la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI establece que corresponde al Concejo Municipal designar mediante documento formal, al Encargado del Registro de Información;

Que, en cumplimiento de la Directiva citada el Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo N° 044-2023-MDSL/C de fecha 31 de agosto de 2023 designó a la señora SHEYLA GISELA JULCA VILLENNA, Gerente de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, como Encargada del Registro de Información de Fiscalización de la Entidad en el Balance Semestral de los Regidores Municipales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 370-2023-MDSL/A de fecha 07 de noviembre de 2023, se acepta la renuncia presentada por la señora SHEYLA GISELA JULCA VILLENNA al cargo de Gerente de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Luis, dando por concluida su designación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 371-2023-MDSL/A de fecha 07 de noviembre de 2023, se designa a partir del 08 de noviembre de 2023, al señor ROBERTO HERNANDO TORRES HUERTA en el cargo de Gerente de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Luis;



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 8 del artículo 9, artículo 17, artículo 39 y artículo 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al señor **ROBERTO HERNANDO TORRES HUERTA**, Gerente de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, como Encargado del Registro de Información de Fiscalización de la Entidad en el Balance Semestral de los Regidores Municipales, en el marco de la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, dando por concluida la designación de su antecesor.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Abg. Mario Ángel Salazar Paz
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO
ALCALDE